



Expediente n.º: 296/2022

Acta de la Mesa de Contratación de apertura de los Archivos electrónicos "A" y "B" requerimiento de documentación y propuesta de adjudicación

Procedimiento: Contrato de gestión del servicio público de Tanatorio Municipal, modalidad concesión de servicios, por procedimiento abierto tramitación ordinaria

Fecha de iniciación: 26-10-2022

Día y hora de la reunión: 24-02-2023

Lugar de celebración: Despacho Alcaldía

Asistentes: Antonio Plaza Barrero, M.^a Jesús Vázquez Macarro, Antonia Josefa González Nevado, Victoria Guzmán Guzmán, M.^a Luisa Carballar Pina, M.^a del Mar Francisco Casanova

Documento firmado por: El Presidente y la Secretaria

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» Y «B», REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Reunidos en el Despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial, el día 24 de febrero de 2023, a las 12:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: Concesión de servicio público

Objeto: La concesión de servicio público consistente en la prestación del servicio público del tanatorio municipal de Santa Olalla del Cala, sito en el Cementerio municipal de "San José" sito en la Carretera Nacional 630

Procedimiento de contratación: Abierto.

Tramitación: Ordinaria.

Contrato sujeto a regulación armonizada: No

Plazo de ejecución: 20 años. **Prórroga:** 5 años. **Total ejecución:** 25 años.

División en lotes: No

Códigos de identificación de las prestaciones objeto del contrato (CPV):

Código CPV	Descripción
------------	-------------





1	98370000-7 Servicios funerarios y servicios conexos

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	Antonio Plaza Barrero
Secretaria-Interventora de la Corporación (Vocal)	M. ^a del Mar Francisco Casanova
Vocal	M. ^a Jesús Vázquez Macarro
Vocal	Victoria Guzmán Guzmán
Vocal	Antonia Josefa González Nevado
Secretaria de la Mesa	M. ^a Luisa Carballar Pina

Tras la constitución de la Mesa, por la Secretaria procede al recuento de las proposiciones presentadas y a su confrontación con la certificación de proposiciones, comunicando a los asistentes que solo se ha presentado una proposición la cual se ha recibido en forma y plazo a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura del sobre "A" que hacen referencia a la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe la Secretaria de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitida la siguiente proposición:

	Licitador
1	PREVIPAZ, S.L. CIF N.º: B21256227

En el expediente queda la proposición presentada que ha sido admitida.





Seguidamente, se procede por la Mesa de Contratación, a través de la herramienta de licitación electrónica de la Plataforma de Contratación del Sector Público a la apertura del archivo electrónico «B» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente), con el siguiente resultado:

Licitador	Puntuación Criterio 1: Canon	Puntuación Criterio 2: Experiencia en gestión de Tanatorios	Puntuación Criterio 3: Mejoras en instalaciones y servicios	Puntuación criterio 4: Atención a los usuarios	Puntuación criterio 5: Prestación del servicio gratuito a los usuarios
PREVIPAZ, S.L. CIF: B21256227	50 puntos	20 puntos	20 puntos	10 puntos	10 puntos

A la vista de la valoración de la proposición económica y demás criterios cuya cuantificación es automática («B»), se arrojan los siguientes resultados globales:

Licitador	Total Puntuación criterios automáticos	TOTAL
PREVIPAZ, S.L. CIF: B21256227	110 puntos	110 puntos

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de gestión de servicio público, modalidad de concesión de servicios, de Tanatorio de Santa Olalla del Cala, por procedimiento abierto tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación, al haber obtenido la puntuación más alta, a la proposición presentada por PREVIPAZ, S.L. CIF: B21256227, previo requerimiento a dicho licitador para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación exigida en la cláusula décimo tercera de los pliegos de cláusulas administrativas particulares que rigen la presente licitación.





El Presidente da por terminada la reunión a las 14:45 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

La Secretaria de la Mesa de contratación, El Presidente de la Mesa de Contratación,

Fdo.: M.^a Luisa Carballar Pina.-

Fdo.: Antonio Plaza Barrero.-

CARBALLAR
PINA MARIA
LUISA -
75546828Q

Firmado digitalmente por
CARBALLAR PINA
MARIA LUISA -
75546828Q
Fecha: 2023.02.24
14:51:29 +01'00'

